



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 58

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 8 de julio de 2026.

Cuando son las 09:15 horas del día 8 de julio de 2026, se inicia la Sesión Ordinaria N° 57 del Concejo Municipal, siendo presidida por el concejal sr. **FRANCO OJEDA OJEDA**, ejerciendo como secretaria del Concejo, doña Clara Inés Vera González, Secretaria Municipal y con la participación de los concejales, señores:

SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO
LETICIA TRUJILLO BARRIENTOS
CRISTIAN EDUARDO BARRÍA BARRÍA
HÉCTOR JESÚS ULLOA CONTRERAS
ANDREA JAVIERA MIRANDA MILLAPEL

Al iniciar la reunión el Presidente concejal Franco Ojeda señala que la alcaldesa no está presente en la reunión porque se encuentra haciendo uso de feriado legal.

La Tabla considera los siguientes puntos:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- PRESENTACIÓN INFORME RENOVACIÓN PATENTES SEGUNDO SEMESTRE 2026
- 4.- TEMAS VARIOS

DESARROLLO:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por todos los concejales sin observaciones.

- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Memorándum N° 39 de la Directora de Administración y Finanzas, mediante el cual presenta propuesta de modificación presupuestaria por el monto de M\$1.500.- y que corresponde a recursos destinados al desarrollo de la Jornada Recreativa Familiar denominada “Sonrisas de Infancia” que se realizará el día 9 de agosto. Al respecto, la DAF explica que es una actividad generada desde DIDECO y los recursos se sacan dentro del mismo centro de costos. La votación de la propuesta se realizará en la próxima sesión.

El presidente de la sesión consulta por los saldos en las cuentas de transferencias y responde la DAF que no quedan recursos, si se suplementa tendría que verlo cuando llegue la alcaldesa, luego indica que su opinión es que hay que ser prudente porque la situación país es compleja y no se tiene certeza de si se podrán recaudar mayores recursos.

El presidente se refiere a solicitud de Chiloé Unido y señala que habrá que verlo cuando regrese la alcaldesa.

La concejala Vera solicita información de los recursos que van quedando en las cuentas.

El concejal Ulloa señala que los clubes pueden llegar a grandes instancias por la calidad del fútbol que existe en Dalcahue y cree que hay que ver la posibilidad de suplementar las cuentas que requieren recursos como la de transferencias y la cuenta de gastos de concejales.

- Memorándum N°23 del SECPLAN mediante el cual solicita la aprobación de los Costos de Mantenimiento y Operación del proyecto denominado “Reposición con Relocalización Posta de Salud Rural Butalcura, comuna de Dalcahue” según el detalle especificado.

El presidente, considerando que no se encuentra el Secplan sugiere plantear las inquietudes respecto al proyecto y que se resuelvan en la próxima sesión.

Al respecto, la concejala Miranda está de acuerdo con lo señalado e indica que el proyectista o el Secplan debieran exponer al Concejo detalles del proyecto y de los costos asociados.

La concejala Vera está de acuerdo con la concejala Miranda, pues cree necesario que se presente el proyecto dado que se sabía que se iba a comprar el terreno, pero detalles de la iniciativa se desconocen.

En consecuencia, en la próxima sesión se someterá a votación y previamente se conocerán detalles del proyecto.

En materia de proyectos, la concejala Vera solicita se conozca también el estado de tramitación de la posta de Calén y la concejala Miranda consulta por una correspondencia de la Junta de Vecinos de Tehuaco en la que planteaban la necesidad de conocer el diseño de ingeniería del SSR del sector, señala que asistieron a una reunión en el sector en la que también estuvo presente la alcaldesa y algunos funcionarios, además, en la carta solicitan apoyo para instalación de señalética, barrera de contención frente a la sede, mejoramiento área de la sede

y estacionamiento y mejoramiento de la seguridad en el cruce camino El Rey, todo lo cual especifican en la carta mencionada.

3.- PRESENTACIÓN INFORME RENOVACIÓN PATENTES SEGUNDO SEMESTRE 2026:

La Secretaria Municipal da lectura al Ord. N° 7/2026 de la Encargada de Rentas y Patentes, mediante el cual remite el listado de patentes de alcoholes que están en condiciones de someterse a renovación para el semestre comprendido entre Julio-2026 y enero-2027.

En él se dan a conocer las patentes de carácter ILIMITADAS, las patentes LIMITADAS, las patentes que fueron objeto de TRANSFERENCIA, todas las cuales cumplen con los requisitos legales para ser renovadas.

Hace mención a la condición excepcional en que se encuentran 6 patentes y amparadas en lo dispuesto en el Dictámen 2881 de 2003 de la Contraloría General de la República.

Asimismo, se refiere a la situación de la patente del contribuyente LUIS ÁNGEL MUÑOZ VILLEGAS, quien mantiene recurso de protección en contra del municipio y que se encuentra en tramitación en la Corte de Apelaciones de Puerto Montt.

En relación a las consultas a las Juntas de Vecinos y Carabineros, respectivamente, se recibió respuesta de las Juntas de Vecinos N° 9, 38 y 24, de Butalcura, Puntra y Ñiucho, respectivamente.

El detalle de lo anteriormente mencionado es el siguiente:

I.- CONTRIBUYENTES

PATENTES ILIMITADAS

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION COMERCIAL	ACTIVIDAD
1	SOC. ANDRADE Y BAHAMONDE LTDA	MANUEL RODRIGUEZ 200	REST. DIURNO O NOCTU
2	GUERRERO PUDUANCA VICTOR HUGO	5 DE ABRIL 35 2° PISO	REST. DIURNO O NOCTU
3	BAHAMONDE BARRIA CARLOS ALBERTO	AV MOCOPULLI 610	SUPERMERCADO
4	VIDAL VIDAL DORIS PATRICIA	QUETALCO 00	SUPERMERCADO
5	COMERCIAL TRAHUEL LTDA	RAMON FREIRE PONIENTE 505	SUPERMERCADO
6	SOCIEDAD COMERCIAL DALCA SPA	ASTILLEROS	SUPERMERCADO
7	TRANSPORTES CCU S.A.	RUTA 5 KM 1178,5 00	BODEGA DISTRIBUIDORA, VINOS
8	BARRIENTOS BARRIA JOSE SIXTO	SECTOR RURAL DE QUETALCO 00	SUPERMERCADO
9	BASILIO CALDERON MARCELA JAQUELINE	PINDAPULLI 00 PINDAPULLI	DISCOTHEQUE

10	DIAZ DIAZ ELIZARDO ANTONIO	MOCOPULLI 00 MOCOPULLI	SUPERMERCADO
11	BARRIA SIERPE OLINDA	MANUEL RODRIGUEZ 154	RESTAURANTE
12	LEIVA OYARZO MARIA L.	TOCOIHUE 00 TOCOIHUE RURAL	RESTAURAN
13	MANSILLA BAHAMONDE VERONICA ANDREA	PEDRO MONTT 144 A - SEGUNDO PISO	RESTAURAN
14	BAHAMONDE BAHAMONDE MARIA BERNARDITA	5 DE ABRIL 40	RESTAURANTES
15	TIRACHINI Y COUDERC LIMITADA	CAMINO A MOCOPULLI 00 KM. 1165 AERODROMO MOCOPULLI	RESTAURANTES
16	ARRIAGADA LEIVA HECTOR	PULUTAUCO 00 KILOMETRO 3	RESTAURANTE
17	BAHAMONDE BAHAMONDE MARIA REGINA	CAMINO A MOCOPULLI CRUCE DE NI 00	SUPERMERCADO
18	CAMPOMAR SPA	SAN MARTIN 165	CAFE RESTAUTANT
19	CAMPOMAR SPA	SAN MARTIN 165	HOTEL
20	AMPUERO AMPUERO VIVIANA ISABEL	SECTOR RURAL NIUCHO 00	SUPERMERCADO
21	CARDENAS BARRIENTOS GLADYS ELENA	PINDAPULLI 00	RESTAURANT
22	CARDENAS BARRIENTOS GLADYS ELENA	PINDAPULLI 00	SALONES DE MUSICA EN VIVO
23	MUÑOZ BARRIENTOS JOSE SERGIO	PEDRO MONTT 135	REST. DIURNO O NOCTU
24	AMPUERO MORALES PERLA	ARTURO PRAT N° 004	RESTAURANT
25	BAHAMONDE BARRIA ELIZABETH ANGELICA	0 TENAUN	REST. DIURNO O NOCTU
26	MONTAÑA PEREZ MIRELLA DEL TRANSITO	TENAUN	HOSTERIA DE TURISMO
27	SIERPE TORRES ANA DEL CARMEN	5 DE ABRIL 20	RESTAURANT
28	VIDAL VIDAL JUANA DE LOURDES	PEDRO MONTT 208	REST. DIURNO O NOCTU
29	MANCILLA HURTADO GLADYS DE LOURDES	CAMINO EL BOSQUE 65 B	REST. DIURNO O NOCTU
30	5 COMENTARIO LIMITADA	RAMON FREIRE 485 B	REST. DIURNO O NOCTU
31	MANSILLA VIVAR ALICIA DEL CARMEN	00 ACCESO A RAMPLA DALCAHUE	REST. DIURNO O NOCTU
32	SOC.HOTELERA BAHAMONDE LTDA.	ELIAS NAVARRO 420	HOTEL
33	GUICHAQUELEN SOTO MARIA ANGELICA	00 MOCOPULLI RURAL DALCAHUE	REST. DIURNO O NOCTU
34	SOC.HOTELERA BAHAMONDE LTDA.	ELIAS NAVARRO 420 DALCAHUE	REST. DIURNO O NOCTU
35	VIDAL VIDAL JUANA DE LOURDES	PEDRO MONTT 208	CABARES
36	INVERSIONES GASTRONOMICAS	RAMON FREIRE 185	RESTAURANT DE TURISMO
37	SOCIEDAD PARGA SPA	18 DE SPTIEMBRE 375	SUPERMERCADO
38	SOC. HOTELERA Y TURISMO BARRIA BAHAMONDE LTDA	RAMON FREIRE PONIENTE 1060	HOTEL
39	BAHAMONDE PEREZ NORMA	PEDRO MONTT 95 depto.B	RESTAURANT

40	5 COMENTARIO LIMITADA	5 DE ABRIL 105	HOTEL
41	TRANSPORTES CCU S.A.	UTA 5 KM 1178,5 00	BODEGA DISTRIBUIDORA, VINOS
42	EL CORAL SPA	5 DE ABRIL N° 35	SUPERMERCADO
43	MIREYA INAYAO HERNANDEZ	RAMON FREIRE N° 140	RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO
44	GASTRONOMIA CHILOE SPA	ELIAS NAVARRO 465	RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO
45	INVERSIONES MAGA	RAMON FREIRE 15	RESTAURANT DE TURISMO
46	RESTOBAR CAFÉ CHILCON	RAMON FREIRE N° 230	RESTAURANT
47	BAYLAG SPA	PEDRO MONTT N° 100	RESTAURANT DE TURISMO
48	MARIA INES MUÑOZ VALENZUELA	PEDRO MONTT S/N	RESTAURANT DE TURISMO
49	NAVARRO DIAZ LORENA SOLEDAD	TEGUEL BAJO	BODEGA DISTRIBUIDORA, DE LICORES
50	TEGUEL Z y L SPA	TEGUEL ALTO	SUPERMERCADO
51	RENDIC HERMANOS S.A.	RAMÓN FREIRE N° 625	SUPERMERCADO
52	TIRACHINI Y COUDERC LIMITADA	CAMINO A MOCOPULLI 00 KM. 1165 AERODROMO MOCOPULLI	DEPOSITO TURISTICO

PATENTES LIMITADAS

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION COMERCIAL	ACTIVIDAD
1	SIERPE TORRES ANA DEL CARMEN	5 DE ABRIL 20	BAR
2	MUÑOZ BARRIENTOS JOSE SERGIO	PEDRO MONTT 135 B	BAR
3	VALENTINA ROCIO SANZANA BURGOS	PEDRO MONTT 265	BOTILLERIA
4	COMERCIALIZADORA LAUTARO SPA	PEDRO MONTT 118	DEP. BEBIDAS ALCOHOL
5	MUÑOZ VILLEGAS LUIS ANGEL	RAMON FREIRE N° 200	MINIMERCADO
6	VIDAL VIDAL RICARDO ALEJANDRO	CHOVI 00	MINIMERCADO
7	VIDAL BARRIENTOS ROBERTO DOMINGO	BUTALCURA 00	MINIMERCADO
8	PEREZ GUERRERO GABRIEL	TOCOIHUE RURAL	MINIMERCADO
9	BUSTAMANTE BARRIENTOS EDITH	AV MOCOPULLI 460 B	MINIMERCADO
10	BARRIA SANTANA LEANDRO	00 TENAUN ALTO	MINIMERCADO
11	SOTO AMPUERO MIREYA DEL CARMEN	00 TOCOIHUE RURAL	MINIMERCADO

12	NAVARRO DIAZ LORENA SOLEDAD	PEDRO AGUIRRE CERDA 35 PONIENTE	MINIMERCADO
13	ALMONACID MANSILLA LETICIA	18 DE SEPTIEMBRE 185	MINIMERCADO
14	CARDENAS ALVAREZ MARISOL DEL C.	CALEN-RURAL	MINIMERCADO
15	VIDAL BARRIA MARIA ELIZABETH	COCHE MOLINA 214	MINIMERCADO
16	SERON OJEDA FRANCISCO	RAMON FREIRE PONIENTE 123	MINIMERCADO
17	BARRIENTOS BAHAMONDE JOSE LUPERCIO	0 PUCHAURAN	MINIMERCADO
18	CARDENAS QUEIPUL PAOLA CECILIA	AV MOCOPULLI 50	MINIMERCADO
19	COMERCIAL RICHARD VIDAL LIMITADA	OHIGGINS 50	MINIMERCADO
20	PEREZ BARRIENTOS DOLORES	AV MOCOPULLI 385 CRUCE PULUTAUCO	MINIMERCADO
21	ULLOA ULLOA ARCENIA	00 PUCHAURAN	MINIMERCADO
22	MONTAÑA BAHAMONDE FILOMENA DEL CARMEN	AV MOCOPULLI 780 B	MINIMERCADO
23	OJEDA PEREZ RIGOBERTO	00 TENAUN ALTO	MINIMERCADO
24	CORONADO RANTUL CESAR	RAMON FREIRE 560 PONIENTE	MINIMERCADO
25	NAVARRO VASQUEZ MANUEL PATRICIO	00 TENAUN	MINIMERCADO
26	CARDENAS BAHAMONDE CARLOS ROBERTO	CALEN ALTO 00 CRUCE SAN JUAN	MINIMERCADO
27	V & S LIMITADA	PUNTRA RURAL 00	MINIMERCADO
28	BUSTAMANTE BARRIENTOS MARIA M.	OHIGGINS 206	MINIMERCADO
29	OYARZUN DIAZ JESSIE LILIANA	RAMON FREIRE 114 A	MINIMERCADO
30	BAHAMONDE BAHAMONDE GONZALO HERNAN	00 COLEGUAL RURAL	MINIMERCADO
31	PEREDES BAEZ LUIS	TEGUEL RURAL	MINIMERCADO
32	COMERCIAL RICHARD VIDAL LIMITADA	PEDRO MONTT 142	MINIMERCADO
33	S y C SPA	SAN JUAN 00	MINIMERCADO
34	CAROLINA ANDREA RIVAS ANCAO	PEDRO MONTT 335	MINIMERCADO
35	BORQUEZ MANSILLA SPA	RAMON FREIRE 60 B	MINIMERCADO
36	DIAZ LUENGO JESSICA	PASAJE 5 795 POBLACION NUEVA	MINIMERCADO
37	TELLEZ BARRIA OLGA BERONICA	CARLOS CARCAMO 065	MINIMERCADO
38	ULLOA BARRIA CARLOS RODRIGO	QUIQUEL RURAL 00	MINIMERCADO
39	COMERCIAL MARTINA SPA	RAMON FREIRE PONIENTE 475	MINIMERCADO
40	VILLEGAS RUIZ PATRICIA ALEJANDRA	PASAJE ISLA LEMUY 175 VILLA ALTOS	MINIMERCADO
41	BARRIENTOS BAHAMONDE JUAN SEGUNDO	00 TOCOIHUE	MINIMERCADO
42	MONTAÑA GALLARDO MARIA GLORIA	TENAUN ALTO RURAL 00	MINIMERCADO
43	ESPARZA TOLEDO MATILDE	RAMON FREIRE N° 1135	MINIMERCADO

44	TORRES DIAZ MIRELLA DE LOURDES	00 MOCOPULLI RURAL	MINIMERCADO
45	MINIMERCADO LA MICHELADA SPA	RAMON FREIRE 205	MINIMERCADO
46	OJEDA CHIGUAY NICOLAS ALEJANDRO	RAMÓN FREIRE 376	MINIMERCADO
47	VERA SIERPE NORA CRISTINA	SAN JUAN 00	MINIMERCADO
48	BAHAMONDE MIRANDA MARIA	00 TENAUN RURAL	MINIMERCADO
49	HARO DIAZ AURISTELA ORIANA	0 MOCOPULLI RURAL	MINIMERCADO
50	BAHAMONDE PEREZ NORMA EDITH	00 TEHUACO RURAL	MINIMERCADO
51	SOTOMAYOR BAHAMONDE MANUEL	AV MOCOPULLI 785	MINIMERCADO
52	MANSILLA MORA MANUEL	BELLAVISTA 40 A	MINIMERCADO
53	BARRIENTOS PEREZ MARIA DELIA	18 DE SEPTIEMBRE 00	MINIMERCADO
54	MANSILLA MORA MANUEL	VILLA SUYAI, 18 DE SEPTIEMBRE N° 940	MINIMERCADO
55	GUERRERO VERA JUANA	ELIZARDO BAHONDE	MINIMERCADO
56	COMERCIAL DISFRUTA SPA	AV MOCOPULLI 655	MINIMERCADO

II.- TRANSFERENCIAS

CONTRIBUYENTE VENDEDOR	CONTRIBUYENTE COMPRADOR	DIRECCION
MARIA INES AGUIL LOAIZA	NICOLAS ALEJANDRO OJEDA CHIGUA	TRASLADO DESDE CALE RURAL A RAMON FREIRE N° 376
TAMARA AGUILAR SANTANA	MINIMERCADO LA MICHELADA SPA	RAMÓN FREIRE N° 205
DORY DEL CARMEN ALVAREZ BARRIENTOS	COMERCIAL MARTINA SPA.	RAMON FREIRE N° 475
ANGELO FERNANDO OJEDA TENORIO	COMERCIALIZADORA LAUTARO SPA	PEDRO MONTT N° 118

III.-CLASIFICACION

CLASIFICACION	NUMERO
A) DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	2
B) HOTELES, PENSIONES O RESIDENCIALES	4
C) RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS	26
D) CABARES	1
E) BARES	2
H) MINIMERCADO	52
I) HOSTERIA, RESTAURANTES DE TURISMO	6
J) DISTRIBUIDORAS DE VINOS Y LICORES	3
N) DEPÓSITOS TURISTICOS	1
O) DISCOTECAS	1
P) SUPERMERCADO	12
Q) SALONES DE MUSICA EN VIVO	1
TOTAL	111

El presidente del Concejo concede la palabra al abogado Héctor Parra quien se encuentra en la reunión conectado de manera remota.

El sr. Parra da a conocer la situación del sr. Muñoz Villegas, quien presentó un recurso de protección ante la Corte de Apelaciones de Puerto Montt, la cual dictó una orden de no innovar, lo cual significa que mientras se tramita el procedimiento no se pueden efectuarse procedimientos que entorpezcan el funcionamiento de la actividad comercial que desarrolla, por lo cual nos vemos compelidos a renovar la patente mientras no se resuelva el recurso.

El concejal Ulloa consulta sobre el recurso y cómo se llegó a esta situación a lo que responde el abogado que la información que entregará se refiere a los antecedentes que están en el expediente y señala que don Luis Muñoz Villegas no cumple dentro del plazo con el pago de la patente aduciendo que por caso fortuito o fuerza mayor se encontraba fuera de la comuna y no pudo llegar a tiempo a pagar dentro del plazo, por lo cual lo hace vía transferencia, sin embargo, hay un correo electrónico que producto de su juventud y desconocimiento no cumplió con la obligación del pago de la patente, es la corte la que debe resolver, en definitiva, cómo sucedieron los hechos, si está justificado o no el retardo la Municipalidad dentro del plazo se hizo parte y acompañó todos los antecedentes correspondientes al actuar municipal.

La concejala Miranda consulta por las patentes que se mencionan en la renovación y que tendrían derecho adquirido, lo cual es explicado por el Director de Control quien explica la situación señalando que el dictamen hace referencia a lo que en derecho se denomina la confianza legítima y se refiere a aquellos contribuyentes que actuaban sin los permisos de construcción respectivos y dado que la Municipalidad no actuó en tiempo y forma el contribuyente continuó con su actividad, por lo que se produce la confianza legítima, derecho que está protegido por la Constitución a través del derecho de propiedad.

La Encargada de Rentas complementa señalando que esos locales estaban ubicados en casas muy antiguas que no se pudieron regularizar de acuerdo a la Ordenanza General de Urbanismo.

El concejal Ulloa consulta por las patentes limitadas y cuántas hay sobre lo permitido respondiendo la Encargadas de Rentas que estamos sobrepasados en 28 y el Director de Control complementa señalando que la Subdere ha introducido varias exigencias, entre ellas, elaborar planes y programas para reducir el número de patentes de alcoholes, por lo que se están implementando acciones que deben realizarse en el año, como fiscalización y verificación del ejercicio de la patente.

En consecuencia, hechas las aclaraciones a las consultas realizadas se somete a votación la propuesta de renovación de las patentes de alcoholes para el período julio 2026-enero 2027 siendo aprobado por todos los concejales y con la abstención por relación de parentesco con la patente del restobar Café Chilcón, en lo demás, aprueba.

El presidente agradece la presencia de los funcionarios y del abogado sr. Parra quien al despedirse señala que está pendiente una reunión que se está coordinando.

4.- TEMAS VARIOS:

La concejala Miranda solicita informe de la situación actual del corral municipal, recordando que fue un tema que se incorporó en el Reglamento Interno solicita antecedentes del funcionamiento de dicho corral, para lo cual ingresa oficio al respecto.

También el concejal Ulloa solicita informe sobre la acera tomada por Agromar en calle Teniente Merino. Saber si es efectivo que la muralla está sobre la acera y de ser así, gestionar para que se retire el muro y se devuelva el espacio para los transeúntes.

En otro tema que reitera la concejala Miranda ingresa oficio para la construcción de espacios de bodegas en gimnasio.

También reitera la petición de instalación de letreros de avisos de fauna en algunos sectores de la comuna y consulta si se está haciendo algo al respecto.

El concejal Barría Camino los Barrera en Quetalco solicitan mantención y desmalezamiento del camino.

Por otro lado, ingresa solicitud de antecedentes del proyecto de alcantarillado y agua potable 18 septiembre, pasajes Valentín Báez y Segundo Báez pidiendo detalles de la obra y plazos de ejecución.

Asimismo, hace mención a reunión sostenida con vecinos del sector Bellavista quienes solicitan reparación rejilla de alcantarillado en calle Ramón Freire, instalación de señalética con sentido único en el pasaje Bellavista y la instalación del letrero del Pasaje El Estero, lo que también solicita mediante oficio.

Al respecto, la concejala Miranda señala que también participó en la reunión mencionada, en la que plantearon estos temas y complementa con otros temas, que se trataron en dicha reunión y plantearon además peticiones como la demarcación de pasos peatonales, delimitación de estacionamiento de vehículos de transporte escolar, tomar medidas respecto a cables eléctricos que están a muy baja altura, entre otros.

El concejal Ulloa señala que hay varias cosas pendientes en materia de tránsito, menciona cerquillos en 5 de abril a los cuales sugirió cambiarlos a calle Elías Navarro, frente al Hotel La Isla, situación de desnivel en calle Freire que obliga a los vecinos a bajar a la calzada, modificar ubicación de la señalética de lomo de toro, apertura de calle Fresia, sugiere hacer seguimiento o hacer reunión de comisión de tránsito para ver estas peticiones.

Por otra parte, se refiere a la reunión pendiente con el abogado para que se vean los casos judiciales pendientes y ver una solución.

La concejala Vera consulta sobre proyecto asfalto camino Punahuel 2, los vecinos quieren conocer la situación actual del proyecto.

También señala que los vecinos del camino El Bosque Los Maitenes quienes han manifestado que hace un tiempo atrás se les dijo que se le entregarían los materiales para asfaltar el camino, lo cual no se ha concretado y tampoco se les ha dicho si se mantiene, si se va a hacer o no.

Por otro lado, en el Congreso de concejales al que asistieron se resaltó que los concejales deben contar con las condiciones adecuadas para ejercer su trabajo, ante ello, señala que no basta sólo con tener un espacio físico, sino que tenga las condiciones adecuadas para ello, por lo que solicita evaluar las condiciones de las posibles oficinas y que se considere que es necesario tener un lugar más confortable para atender a los vecinos. La oficina que se ha asignado es húmeda, no cuenta con ventilación y no tiene luz.

El concejal Ulloa agrega respecto a los gastos de movilización, si no hay recursos para reembolso, la municipalidad procure el traslado a los concejales a las actividades a las que deban asistir en representación de la comunidad. También apoya a los concejales que usan la oficina porque particularmente no lo hace, además la lejanía de la oficina respecto a la casa principal de la Municipalidad, porque sus funciones tienen más relación con esta zona que con Dideco, además, de la complicación de traslado de la secretaria.

El concejal Ojeda refuerza la petición, señalando que hay muchas observaciones respecto a esas dependencias, la distancia respecto al edificio principal es una de ellas.

El concejal Barría apoya la moción de las condiciones de la oficina y solicita saber cuándo se entregaría para el uso porque hasta el momento no cumple con lo estipulado en el D.S.594, sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en el lugar de trabajo, además, le preocupa la lejanía de la secretaria, lo que generaría riesgo de traslado.

La concejala Trujillo señala que los vecinos de Camino Pirincho quienes hicieron llegar una petición de luminarias en el camino, son 25 familias y la concejala Miranda señala que pidió que se hiciera solicitud a Vialidad de bahías de estacionamiento en algunas áreas, incluye el camino mencionado y otros sectores dentro de la Ruta 5.

El concejal Ojeda se refiere a la reunión con el abogado para definir la fecha.

También solicita se oficie a Vialidad y Tránsito por las peticiones de Tehuaco, camino Pirincho y otras áreas en ruta 5 y respecto a los saldos en las cuentas presupuestarias.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 10:54 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

FRANCO DARÍO OJEDA OJEDA
PRESIDENTE (S)